



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prórroga Seminara

VISTO:

La Ordenanza 01/98 y 02/06 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paola Stella Maris Seminara, fue designada Directora del Departamento de Geografía, desde el 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2023 (1° período);

Que por dicha Ordenanza se dispone que "*Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior*" (art. 1°);

Que la Lic. Paola Stella Maris Seminara se encuentra designada como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG del Departamento de Geografía, con fecha de vencimiento de designación el 4 de septiembre de 2022;

Que debe establecerse la fecha de vigencia de los referidos concursos, por aplicación del artículo 1° de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1°, a la Licenciada Paola Stella Maris SEMINARA, legajo 53733, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo

de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG del Departamento de Geografía, hasta el 13 de septiembre de 2024.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS